

Concreción Anual del Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Curso: 1º y 3ºESO

Materia: Oratoria y Debate

Curso Académico: 2022-2023.

Aspectos Generales.

1. Evaluación Inicial.

Partiendo de la Contextualización de la Programación de Lengua castellana y Literatura se hace imprescindible la materia de Oratoria y Debate. Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje).

El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación se basa en lo siguiente:

- Las propuestas de mejora planteadas en la memoria final de curso pasado
- El análisis de la realidad del aula, teniendo en cuenta los datos de la evaluación inicial y las reuniones interetapas.

2. Marco legal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 340, de 30/12/2020).

- REAL DECRETO ESO: Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 76, de 30/03/2022).

JUNTA DE ANDALUCÍA: Aún no se han publicado los Decretos.

- INSTRUCCIÓN ESO: Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Obligatoria para el curso 2022/2023.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica.

La materia de Oratoria y Debate estará coordinada por todo el departamento en las reuniones semanales correspondientes. A continuación se detalla los implicados directos de dicha materia en 1º ESO

Andrés Cardenete

Oratoria y Debate 1ºESO

Mónica Ruiz

Oratoria y Debate 1ºESO

Eva Josende Fernández

Oratoria y Debate 1ºESO

4. Objetivos de la etapa.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. Presentación de la materia.

La materia Oratoria y Debate pretende que el alumnado adquiera un conocimiento de los mecanismos que son imprescindibles para una buena comunicación y capacidad de abstracción para poder generar discursos adecuados a las necesidades del momento. Mediante la Oratoria, el alumnado debe ser capaz de hablar en público, a través de la exposición de ideas y el debate de opiniones, demostrando así rasgos de madurez propios de las sociedades democráticas avanzadas. Actualmente, existen múltiples situaciones en las que cualquier persona debe actuar como oradora. Además, los mensajes de tipo argumentativo y persuasivo están presentes en la vida cotidiana, llegando en muchos casos, a una audiencia masiva. El uso de la palabra ante el público puede considerarse como una habilidad necesaria para la participación democrática activa, el desarrollo personal, el éxito académico o el ejercicio de cualquier profesión.

Es necesario, por tanto, el desarrollo de habilidades en el alumnado que le capaciten para hablar en público en situaciones como debates, participaciones en asambleas u otros órganos, presentaciones de proyectos, discursos, ponencias, comunicaciones comerciales, mesas redondas, etc. Todas estas habilidades han ampliado su alcance gracias a los medios de comunicación y a la red.

La oratoria o arte de hablar es inseparable de la retórica o el arte de persuadir. La enseñanza de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida, y el legítimo derecho a influir en los demás debe asentarse en preceptos de veracidad claramente definidos, teniendo en cuenta principios como la honestidad, la búsqueda o construcción compartida de la verdad y el diálogo democrático. El currículo de la materia debe girar en torno al aprendizaje de técnicas para hablar en público y expresar opiniones, con el fin de participar en la mejora democrática de la realidad, configurando así la trayectoria académica y profesional del alumnado, consiguiendo fortalecer una imagen positiva propia ante sí mismo y ante los demás y aprendiendo a influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra conservando una base ética sólida.

La materia Oratoria y Debate se centra principalmente en la adquisición y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, sobre todo en la oralidad y su práctica en el aula, ya que permite la mejora de esta y de las demás destrezas comunicativas. Asimismo, cabe destacar que dicha materia contribuye también al desarrollo de habilidades vinculadas con otras competencias clave como son la competencia personal, social y de aprender a aprender, pues ayuda al alumnado a formarse para la participación eficaz y constructiva en la vida social y profesional; en la competencia ciudadana, afrontando aspectos sociales y ciudadanos con actitud de respeto; en la competencia emprendedora, ya que fomenta la proactividad y la iniciativa; y en la competencia digital, al poder usar herramientas digitales. En cualquier caso, por la variedad de temas que pueden ser tratados en el aula, se vincula transversalmente con el resto de las competencias clave.

El eje curricular de la materia Oratoria y Debate lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la adquisición de los conceptos básicos relacionados con el discurso persuasivo, así como el desarrollo de estrategias para hablar en público a través del uso de la argumentación, la adquisición de habilidades para la elaboración de producciones argumentativas y el desarrollo de las capacidades comunicativas propias de la oratoria. Por otra parte, la práctica del debate en el aula permite el desarrollo de la comunicación lingüística, además de ayudar a asumir responsabilidades, afianzar el pensamiento crítico o adquirir pautas de comportamiento ciudadano y democrático.

6. Principios pedagógicos.

Exponer ideas y debatir opiniones son rasgos de madurez que retratan las sociedades democráticamente avanzadas. Este hecho implica la conveniencia de incluir en nuestro sistema educativo los principios y valores en que se sustentan no sólo la convivencia, la participación, la libertad o la vitalidad social, sino también la capacidad emprendedora de las personas y el descubrir y hacer acrecentar el talento de cada una y cada uno.

Tanto las directrices legislativas más recientes en materia educativa como las pautas de actuación recomendadas por la Unión Europea marcan el acento en el desarrollo de las competencias clave del alumnado y las habilidades que les capaciten para la realización personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y la inserción laboral.

La práctica del debate en el aula, y en todas las materias, no sólo pone en juego la competencia en **comunicación lingüística**, sino que implica también competencias sociales relacionadas con asumir responsabilidades, robustecer el juicio crítico o asimilar modelos de comportamiento democrático.

En el debate se construye conocimiento de manera colectiva, en un proceso en el que son necesarias todas las voces participantes, sean éstas a favor o en contra de una misma idea. Esta producción de conocimiento se realiza utilizando nuestras capacidades para pensar de manera crítica.

Como todo proceso dinámico, el conocimiento está en constante progreso y el debate es una de las herramientas que participan en su producción. Podemos entonces entender el debate como una forma para cuestionar ese conocimiento tal y como está en el presente o, en otras palabras, para cuestionar el estado de las cosas, de las creencias, cosmovisiones y sentidos comunes que sirven de contexto a nuestro pensamiento: el debate proporciona un medio de cuestionamiento que nos permite cambiar y crecer como individuos y como comunidades.

Una de las características más importantes del debate como herramienta educativa es que los participantes no deciden qué opinión defienden en su desarrollo. Las posturas respecto del tema de discusión son determinadas mediante mecanismos que buscan que, en sucesivos debates, los participantes exploren y defiendan diferentes opiniones sobre un mismo asunto.

Como consecuencia, los participantes deben defender, en algunos momentos, posturas diferentes de sus convicciones personales. Al disociar nuestras creencias y opiniones personales respecto a la posición que debemos defender en su desarrollo, el debate permite ponernos en el lugar de otro. Por esto también es que nos referimos a una tolerancia crítica. Porque no sólo se trata de aceptar la existencia de opiniones divergentes, se trata de acercarnos a ellas, a sus razones y a cómo han sido construidas

7. Contribución de la materia a las competencias clave.

La materia Oratoria y Debate contribuye de forma singular al desarrollo de las competencias clave. El estudio de los distintos tipos de discurso y los recursos estilísticos necesarios utilizados contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y de la competencia digital (CD), no solo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.

El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas (CSC), ya que procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Contribuye igualmente al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la utilización y expresión creativa del uso de la palabra.

Finalmente, la oratoria y el debate son instrumentos de comunicación y permiten la creación del pensamiento.

De esta manera, la materia fomenta la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de una buena comunicación y capacidad de abstracción, sobre la base de la autonomía personal.

Competencias Específicas

1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

El discurso persuasivo se contempla como una exposición de razonamientos que tiene como propósito principal influir en la acción o en el pensamiento de otras personas. Este discurso está basado en la persuasión, es decir, el arte de articular argumentos retóricos de manera que se logre convencer a un oyente.

En este sentido, la persuasión ha sido definida como un proceso simbólico. A través de este proceso, los comunicadores intentan convencer a otras personas para cambiar sus actitudes o comportamiento con respecto a un determinado tema en un escenario donde existen, por lo menos, dos opciones a escoger.

Asimismo, un discurso persuasivo compromete a la audiencia desde el principio, por lo que el tema se debe presentar desde el inicio, de una forma directa y precisa. Para lograr este fin, el alumnado debe apoyarse,

entre otros, en una actitud y lenguaje corporal adecuado, así como en una pronunciación, tono de la voz y dicción agradable y correcta.

El desarrollo de esta competencia implica el estudio práctico del discurso persuasivo y de sus distintos tipos, poniendo de relieve la importancia de la gran variedad de situaciones y contextos en los que una persona.

puede actuar como oradora a través del uso de la argumentación. En ese sentido, parece conveniente la adquisición de destrezas que ayuden al alumnado a hablar en público de manera adecuada y satisfactoria, contribuyendo de este modo a la participación activa de la mejora colectiva y democrática de la realidad que nos rodea.

Al mismo tiempo, es imprescindible que el alumnado conozca el discurso argumentativo, sus características y elementos constitutivos, como eje central para la construcción de una tesis válida que le permita llevar a cabo un discurso sólido. Solo a través de esta base discursiva, el alumnado podrá consolidar la persuasión y, por tanto, el discurso persuasivo como elemento indispensable para poder desarrollar un diálogo constructivo y ético, en el que se pondere el valor primordial de la escucha activa.

Conocer, comprender y analizar las distintas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural, por sí mismo y en contraste con otros, supone entender cómo el discurso, en su forma y contenido, se condiciona por el contexto sociocultural, incluyendo formas de expresión propias, y adaptándose a él, para de esta forma, ser cada vez más eficiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3.

2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

Esta competencia debe desarrollar en el alumnado las pautas para la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo como documentación, selección de información y estructuración de la misma. En este sentido, resulta de especial importancia la planificación previa y posterior diseño del discurso, teniendo en cuenta las características del modelo de género discursivo exigido. Por otra parte, en la producción del discurso, el alumnado debe tener en cuenta las distintas estrategias comunicativas que debe utilizar para captar la benevolencia y atención de la audiencia, conociendo el concepto de persuasión y sus características comunicativas.

La competencia abarca el uso adecuado de técnicas y fuentes documentales diversas, formales e informales, más cercanas a sus propios intereses y vivencias, con el fin de encontrar, extraer y difundir información relacionada con el tema, para analizar posteriormente el sentido crítico y valorar su idoneidad de acuerdo a los objetivos del discurso, organizando los datos para su tratamiento, haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual y seleccionando las ideas de manera que haya un equilibrio entre los contenidos lógicos y emocionales para poder construir una propuesta personal y original.

En el proceso de elaboración del discurso será necesario el uso de manera apropiada de los recursos propios de la argumentación y del texto argumentativo, redactándolo con corrección lingüística, coherencia y

cohesión y empleando los recursos retóricos básicos de manera original para la eficacia persuasiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC3.

3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como

gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

Mediante esta competencia se deben adquirir las destrezas básicas que permitirán al alumnado intervenir en situaciones comunicativas orales que faciliten la presentación del discurso persuasivo. A través de estas producciones argumentativas, se constatará que el alumnado es capaz de organizar el contenido de intervenciones y de elaborar guiones previos, en los que planificar el discurso y gestionar los tiempos, seleccionando la idea principal y el momento en que esta se presentará al auditorio, así como las ideas secundarias, los ejemplos y diferentes argumentos que apoyarán el desarrollo de su intervención oral.

Es de especial importancia considerar, tanto en las producciones propias como ajenas, el reconocimiento de una planificación adecuada del discurso, valorando la importancia de la claridad expositiva durante la intervención y los diferentes elementos prosódicos y elementos no verbales (gestos, movimiento y mirada) que deben tenerse en cuenta en el desarrollo de la argumentación oral, así como el buen uso de herramientas y soportes técnicos que deben apoyar esta práctica educativa, teniendo especial relevancia la adecuación a la realidad socio-cultural de los potenciales receptores del discurso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3.

4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

La Oratoria es un conjunto de habilidades, conceptos, tácticas y prácticas destinadas al desarrollo, por parte de cada persona, de sus propias capacidades en la comunicación oral, y son imprescindibles para el correcto desempeño profesional en cualquier área de la actividad humana, tales como enseñar, comunicar, liderar, motivar, negociar, entre otras.

La oratoria o arte de hablar en público permite fortalecer en el alumnado la autoestima, la confianza en uno mismo y el interés por comunicarse con otras personas para defender sus puntos de vista personales. En este sentido, el desarrollo de capacidades y destrezas expresivas y comunicativas propias de la oratoria es una experiencia comunicativa que se fundamenta en la interrelación respetuosa con otras personas. A través de esta interacción, es posible la valoración y el crecimiento de la persona en la sociedad, para conseguir de este modo una mejora de la convivencia, aprendiendo a respetar y valorar los derechos y deberes que contribuyen a una participación en la vida democrática.

El desarrollo de esta competencia permite al alumnado abordar el empleo en el discurso de las estrategias de la retórica y la oratoria de manera ética y honesta, elaborando proyectos discursivos para la defensa legítima de los derechos establecidos, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las del razonamiento ajeno, desarrollando así habilidades asertivas para exponer las propias ideas con honestidad y respeto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación

argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

El debate es un proceso de construcción del conocimiento en el que son necesarias todas las voces participantes, sean estas a favor o en contra de una misma idea. Es a través del pensamiento crítico como se construye este conocimiento. En el ámbito del desarrollo del pensamiento, el debate favorece el despliegue de destrezas argumentativas vinculadas a la capacidad de exponer ideas, opiniones, sentimientos, experiencias de forma coherente y fundamentada, utilizando diversas formas de expresión.

La práctica del debate en el aula pone de manifiesto la importancia de la competencia lingüística, aunque también implica otras competencias relacionadas con la adquisición de responsabilidades, juicio crítico y modelos de comportamiento democrático. A través del debate se adquieren habilidades con las que las personas pueden hablar correctamente de un modo organizado, aportando numerosos beneficios en el desarrollo del proceso de aprendizaje como pueden ser la habilidad para organizar las ideas, establecer conexiones lógicas, pensar y hablar de manera resumida, hablar de forma convincente, entre otras.

Mediante esta competencia deben proporcionarse las destrezas básicas para que el alumnado, de forma individual o en grupo, pueda intervenir en situaciones comunicativas orales dirigidas a la presentación del discurso argumentativo en público, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan la comunicación oral (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida), evitando el uso discriminatorio del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

8. Evaluación y calificación del alumnado

8.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas.

1.2. Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado.

1.3. Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.

Competencia específica 2

2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis.

2.2. Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo.

2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación y al tiempo disponible para su ejecución.

2.4. Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.

2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas.

2.6. Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo y utilizando de forma

adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metáforas.

Competencia específica 3

3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.

3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.

3.3. Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo.

3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.

Competencia específica 4

4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.

4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos.

4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.

4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Competencia específica 5

5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.

5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

Teniendo en cuenta estos criterios de evaluación marcaremos el siguiente proceso:

La **evaluación inicial** se desarrollará en las primeras semanas del curso académico. Su objetivo es facilitar información sobre diversos aspectos del alumnado, tales como su conocimiento acerca de las destrezas propias de la materia y la detección de alumnado con posibles dificultades de aprendizaje o con capacidades superiores a la media del grupo. Dicha información servirá al profesorado para programar las adaptaciones necesarias, así como las actividades de refuerzo o ampliación si fuese necesario. El método para obtener esta información será la observación del alumnado en el aula y la realización de lecturas y algún comentario oral o escrito. Tratamiento y comprensión de la información a través del análisis de un fragmento de una obra, poema, canción, artículo de periódico, anuncio,... Si los resultados no son satisfactorios, el Departamento didáctico de Lengua castellana y Literatura deberá determinar las medidas que se puedan adoptar.

La **evaluación continua** se realizará mediante estos procedimientos e instrumentos

-Trabajos individuales

-Aprender a presentarse

- Exposiciones monográficas

- Juegos de "rol"

- Búsqueda de información

- Preparaciones de temas

- Defensa de una argumentación

- Esquematización de los puntos más importantes de una exposición

- Recensión de libros y breve exposición de los mismos

- Textos persuasivos: venta de un producto, discurso de delegado, implantación o derogación de normas,...

-Crítica constructiva sobre las producciones ajenas. (Se potenciará en los alumnos la participación activa en todas las actividades, tanto suyas como de sus compañeros, para lo cual se valorará el ESCUCHAR y analizar los trabajos de otros alumnos).

-Trabajos en grupo. Alguna de las actividades propuestas en el punto anterior podrían realizarse en grupos.

- Debates

La **observación y seguimiento del alumnado** se realizará centrándonos en los siguientes aspectos:

- Grado de trabajo en el aula (o fuera de ella en las actividades complementarias y extraescolares) individual y colectivamente
- Su grado de participación.
- Su coherencia en las exposiciones.
- Su rigor en el contenido de los trabajos.
- Su interés, tanto en sus propias producciones como en las de sus compañeros.
- Su atención y RESPETO por las producciones de otros compañeros.
- Cuaderno de clase con el registro (por parte del alumno) de las actividades que se vayan haciendo.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

📅 Pruebas escritas y actividades complementarias

- En cada evaluación se harán una serie de actividades que evaluará del profesorado
- Esta nota se verá complementada por el trabajo diario y observación en el aula.

Incluimos en este apartado el registro de actividades que ha de llevar el alumno en su CUADERNO.

Si son orales, hará una breve descripción de las mismas poniendo la fecha. En caso de ser escritas, o la parte escrita

de las mismas, serán guardadas por el alumno en su cuaderno.

Este departamento puntualiza que:

-No entregar las tareas y los trabajos en el tiempo acordado supondrá un 0 en la cualificación de esa actividad.

-El copiar un trabajo o parte de él supondrá un 0 en la actividad.

8.2. Secuenciación y temporalización de Situaciones de aprendizaje.

Saberes básicos

PRIMER TRIMESTRE

A.El discurso persuasivo y argumentativo

OYD.3.A.1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa.

OYD.3.A.2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.

OYD.3.A.3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.

OYD.3.A.4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

B.Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo

OYD.3.B.1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.

OYD.3.B.2. Adaptación del discurso al contexto.. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.

OYD.3.B.3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda.

OYD.3.B.4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).

OYD.3.B.5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica.

SEGUNDO TRIMESTRE

C.La presentación del discurso persuasivo y argumentativo

OYD.3.C.1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.

OYD.3.C.2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.

OYD.3.C.3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.

OYD.3.C.4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.

OYD.3.C.5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D.Oratoria, valores y educación emocional

OYD.3.D.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso. OYD.3.D.2. Oratoria para la participación activa en la democracia.

OYD.3.D.3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.

OYD.3.D.4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

TODOS LOS TRIMESTRES

E.El debate

OYD.3.E.1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

OYD.3.E.2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

OYD.3.E.3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Oratoria y Debate		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.	1.1.	OYD.3.A.1. OYD.3.A.2. OYD.3.A.3. OYD.3.A.4.
	1.2.	
	1.3.	
2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	2.1.	OYD.3.B.1. OYD.3.B.2. OYD.3.B.3. OYD.3.B.4. OYD.3.B.5.
	2.2.	
	2.3.	
	2.4.	
	2.5.	
	2.6.	
3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación	3.1.	OYD.3.C.1.

y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.	3.2.	OYD.3.C.2. OYD.3.C.3. OYD.3.C.4. OYD.3.C.5.
	3.3.	
	3.4.	
4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.	4.1.	OYD.3.D.1. OYD.3.D.2. OYD.3.D.3. OYD.3.D.4.
	4.2.	
	4.3.	
	4.4.	
5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.	5.1.	OYD.3.E.1. OYD.3.E.2. OYD.3.E.3.
	5.2.	
	5.3.	

9. Indicadores de logro de evaluación docente.

Los indicadores de logro son especificaciones de los estándares de aprendizaje y que presentamos como niveles. Cada competencia tendrá 4 niveles de desarrollo:

1. **Nivel 0:** no se ha desarrollado la competencia
2. **Nivel 1:** se ha desarrollado en parte
3. **Nivel 2:** se ha desarrollado la competencia pero no por completo
4. **Nivel 3:** se ha desarrollado la competencia al 100%

Gracias a esta gradación, podemos ver si el alumno tiene una **tendencia positiva** (niveles 2 y 3) hacia el desarrollo de la competencia o si tiene una **tendencia negativa** (niveles 0 y 1). Y de esta forma, el proceso de E-A es mucho más enriquecedor para alumnos y docentes, porque no se trata de aprender o no; de enseñar o no. Se trata de ver en qué punto estamos (nivel 0, 1, 2 o 3 del indicador de logro), hacia dónde nos dirigimos (competencia clave) y qué podemos mejorar.

Para la concreción de los indicadores de logro nos guiaremos por las plantillas facilitadas en el PLC.

Indicadores de logro, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación

La relación estrecha en los **indicadores de logro** y los **criterios de evaluación**, ya que ambos sirven para evaluar, pero lo hacen en distintos niveles. Concretamente, tenemos 3 niveles: criterios, estándares e indicadores. Si vamos de menos a más, **los indicadores de logro muestran el grado de cumplimiento de un estándar**. Este, a su vez, es una especificación de un criterio de evaluación. Así que, según se cumplan más o menos estándares, tendremos un cumplimiento completo o incompleto de los criterios de evaluación.

Indicadores de logro y competencias

Como las competencias clave se miden a través de los estándares de aprendizaje, los indicadores de logro quedan relacionados también con ellas. Así que **los indicadores de logro**, si miden el grado de

cumplimiento de un estándar, también **miden el grado de desarrollo de la competencia** que lleve pareja el estándar. Pero ¿cómo sé qué competencia corresponde a cada estándar

En cada unidad didáctica, desarrollaremos unos saberes básicos y unas situaciones de aprendizaje, junto con el resto de elementos de la unidad. Así trabajaremos las competencias clave.

10.Resultados de la Evaluación de la Materia.

A final de curso se evaluará los resultados de la materia: indicadores de logro y propuesta de mejora. Se tendrá en cuenta los cuestionarios facilitados al alumnado para dicha mejora.

11.Métodos didácticos y pedagógicos.

El trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas con la materia, sobre todo aquellas que tienen que ver con la oralidad, sin perder nunca de vista a necesidad de establecer un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado. Se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado,

permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación. Es imprescindible la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias ya que muchas de las habilidades de esta materia son comunes a otras. Como herramientas de evaluación serán muy adecuadas las rúbricas o escalas de valoración para recoger los datos fruto de la observación sistemática de su trabajo.

12.Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

El material didáctico debe favorecer el trabajo en clase, tanto en grupo como en pequeño grupo; pero también debe favorecer la indagación que todo alumno debe realizar con carácter autónomo. En su elección debe contemplarse la necesidad de dar cabida a la diferencia de capacidad, de intereses y de mentalidad de los alumnos y ha de ser cuidadosamente revisado para borrar cualquier elemento insidioso de sexismo: no para incluir un torturante "-os/-as", sino para procurar que no se sigan reproduciendo de forma acrítica los tópicos de la más manida iconografía. Además, no deberían proponerse a los alumnos, por sistema y como prueba inequívoca de la "altura" de los materiales, ni muy artificiosos textos, ni alejadas metas, ni sobrecargadas temáticas; pero tampoco caer en la puerilidad como garantía para la claridad del mensaje.

Partiremos de materiales elaborados por el profesorado para explicar los contenidos teóricos. Además los programas informáticos de grabación, audición y/o vídeo serán fundamentales para recoger las prácticas del alumnado y la evolución de las clases. También acudiremos a materiales audiovisuales como apoyo a las explicaciones del profesorado, de manera que puedan ver ejemplos de la cotidianidad. Muchas de las técnicas empleadas en el aula harán expresa mención al registro oral (respiración, vocalización, relajación); para eso procuraremos un espacio adecuado, donde el alumnado tenga la posibilidad de moverse sin dificultad y sin obstáculos.

Se le facilitará al alumnado todo el material a través de Classroom y físico.

- Plantillas de rúbricas para la evaluación, auto-evaluación y coevaluación
- Teoría para los casos prácticos
- Cuaderno del alumnado
- Material Interactivo

13.Eficacia de las medidas de Atención a la Diversidad.

Programas de Refuerzo y Adaptación detallados en la Programación de Lengua y Literatura

Se trabajará en Trabajos Cooperativos para la inclusión de todo el alumnado A nivel de aula, para la organización de espacios y tiempos se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado:

- En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que permitan una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que permitan la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.
- En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos.

Respecto a la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas: la observación diaria del trabajo del alumnado, uso de portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc.
- Adaptaciones en las pruebas escritas en cuanto al formato: Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada, presentación de los enunciados de forma gráfica, selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan, sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador, lectura de las preguntas por parte del profesor y supervisión del examen durante su realización.
- Adaptaciones de las pruebas escritas en cuanto al tiempo, segmentando una prueba en dos o más días, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación.

En el Departamento se aplican las siguientes medidas generales de atención a la diversidad, a nivel de alumno/a:

Programa de refuerzo del aprendizaje, para el alumnado que no ha promocionado de curso (incluido en el Plan de Centro

14. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

CRITERIOS CALIFICACIÓN DE EJERCICIOS: A la hora de calificar las exposiciones orales se tendrán en cuenta las rúbricas del PLC y los siguientes aspectos:

NOTA GESTOS Y ACTITUD:

El orador se sitúa delante de la audiencia, sin darle la espalda ni el perfil.

Consulta el esquema, pero no lo lee directamente ni acude a él con demasiada frecuencia.

Dirige la mirada hacia todo el auditorio, de manera que presta atención en varios puntos de la sala (barrer con la mirada).

Muestra una postura corporal espontánea, natural y apropiada: ni rígida, ni nerviosa (no deja de moverse).

Selecciona un tono de voz adecuado para proyectar la voz, ni muy alto ni muy bajo, ni muy nervioso o relajado

No utiliza muletillas ni repite palabras de manera innecesaria.

NOTA MATERIALES Y RECURSOS:

El grupo ha presentado el borrador del guion al profesor en la fecha acordada.

El guion sigue las normas gramaticales y ortográficas fijadas por la RAE para el uso de la lengua castellana, así como

las tres propiedades textuales de coherencia, cohesión y adecuación necesarias para cualquier discurso escrito.

Los contenidos están tratados con profundidad, según el tema propuesto

Figuran, de manera bien visible, los datos básicos del grupo y de sus integrantes en el guion.

El guion está escrito con una letra legible, guarda los márgenes y respeta los espacios en blanco.

NOTA DISCURSO ORAL

El orador ha saludado adecuadamente al auditorio.

El orador se presenta debidamente ante el auditorio.

El orador anuncia los temas que tratará a continuación en la introducción.

El orador se ha despedido adecuadamente del auditorio

El discurso oral se ha ajustado al tiempo fijado por el profesorado.

15.Participación en Planes y Programas.

Se participa de manera conjunta en los Planes y Programas del Centro.

En la materia de Oratoria y Debate se participará más activamente en Colaboración con Comunica y periódico escolar y Concursos de Debates.